



ANUNCIO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel, por el que se somete a información pública el expediente de permuta de 131,8551 ha terrenos del monte de utilidad pública número 127 “Espesuras y Matorral”, de titularidad del Ayuntamiento de Argente, por 338,7352 ha de terrenos de titularidad municipal, a incorporar a este Monte, solicitada por el Ayuntamiento de Argente.

Está en trámite en este Servicio Provincial expediente de permuta de 131,8551 ha de terrenos del dominio público forestal del monte de utilidad pública número 127 denominado “Espesuras y Matorral” perteneciente al Ayuntamiento de Argente y situado en su término municipal, con 338,7352 ha de propiedad del mismo Ayuntamiento situadas anejas o próximas al límite el MUP 127.

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que los interesados puedan examinar el expediente previa cita, en calle San Francisco, 27, 2ª planta, de Teruel, de lunes a viernes, desde las 9:00 horas hasta las 14:00 horas y también pueden plantear su consulta a través del correo electrónico mrosales@aragon.es pudiendo presentar en las mismas, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, los que no estuvieran conformes con las líneas determinadas por los piquetes colocados en el terreno y reflejadas en el correspondiente plano, la reclamación que a su derecho convenga, debiendo hacerse constar claramente, con relación a los referidos piquetes la línea reclamada. Si se presenta en cualquier Registro Oficial distinto del anterior se debe comunicar a la dirección de contacto mrosales@aragon.es.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Teruel, 28 de febrero de 2024.— El Director del Servicio Provincial, P.S. la Secretaria del Servicio Provincial (artículo 10.3 Decreto 74/2000), Yolanda Rodrigo Fuertes.